
Una universidad alternativa

Alberto Múnera Duque, S.J.*

1. LA SITUACION DEL PAIS Y LA INCIDENCIA DE LA UNIVERSIDAD EN ELLA

1.1. La situación del país

Cualquier tipo de análisis que se pretenda realizar de un país en la actualidad, corre el riesgo de ser parcializado. Para evitar ese riesgo sería necesario tener en cuenta todos los elementos positivos y negativos, y presentar de manera objetiva todas las causas de diverso orden que han influido y aún ejercen su influencia en la situación mencionada.

Consciente de tal presupuesto, pero con el ánimo de enfatizar algunos aspectos más sobresalientes y algunas causas a mi juicio más de-

terminantes, me permito describir algunos tópicos que parecen relacionarse de manera más directa con la función de la Universidad dentro del contexto de nuestra sociedad.

Por cualquier ángulo que se inicie un somero análisis de la situación del país, el aspecto que va a presentar no es ciertamente halagüeño:

Tomando como punto de partida el tema poblacional, se hace evidente que en los últimos 15 ó 20 años han ocurrido en el país cambios supremamente decisivos. El crecimiento demográfico en la década anterior, a una rata superior a la del crecimiento económico, fácilmente hace detectar el grave impacto que tiene que haber ocurrido en la situación social. Algo semejante ha de-

* Doctor en Filosofía y Letras, Universidad Javeriana.
Doctor en Teología, Universidad Gregoriana.
Decano Académico Facultad de Teología Universidad Javeriana.

terminado la migración masiva de los campos a los centros urbanos, al producirse una descompensación en la producción de recursos y al operarse un cambio notorio entre una sociedad básicamente agraria y otra inadecuadamente industrial.

El problema demográfico lógicamente no se reduce a un aumento en la natalidad y a una reducción de la mortalidad. Incluso la rata de natalidad ha ido decreciendo en los últimos años, gracias a las campañas de diverso orden organizadas para buscar un necesario control natal. Pero la concentración poblacional en regiones ya de por sí densamente ocupadas y la marginación de sectores productivos, produce efectos sociales de gran trascendencia aunque se mantenga un aparente equilibrio en el crecimiento demográfico.

Por otra parte, los efectos de la economía en la estratificación social de la población van determinando el aumento numérico de las clases marginales y el deterioro de la clase media, cuya existencia va siendo amenazada al mismo ritmo que se resiente la economía.

Y en nuestro país han ido surgiendo nuevas clases sociales nacidas de la llamada "economía subterránea", esto es, del producto económico generando por el contrabando o el narcotráfico en gran escala.

Considerando brevemente el aspecto económico, no hace falta ser un experto en la materia para detectar el proceso inflacionario del país con el consiguiente ensanchamiento de la brecha entre los más ricos y los más pobres en cuanto a

ingresos económicos se refiere. La presión por industrializar al país en términos de competencia con países industrializados, los bajos precios de las materias primas, especialmente agrícolas, de Colombia en los mercados internacionales, y los mecanismos monetarios y crediticios que obligan a la nación en el concierto mundial, mantienen en vi-lo una economía de país subdesarrollado que impide verdaderamente garantizar el futuro próximo de las generaciones actuales. Problemas como el desempleo, el sub-empleo y la pésima retribución del trabajo, comienzan a establecer abismos de distancia entre los bienes de consumo y la capacidad adquisitiva de la población.

Todo lo anterior hipotéticamente tuviera una posible solución si se contara con los mecanismos políticos y gubernamentales adecuados para afrontar la situación. Pero, desgraciadamente, la estructura política del país, a pesar de llamarse "democracia", además de obsoleta e inoperante, se encuentra en manos de grupos políticos interesados ávidamente en la repartición de prebendas antes que en la transformación del país. La corrupción administrativa, la inadecuada estructura legal y la ineficacia de los mecanismos —por irresponsabilidad o por inercia del aparato gubernamental— impulsan al país hacia un mayor deterioro de sus estructuras y no dan esperanzas de un posible mejoramiento. La misma masa popular parece dopada por esta inercia y por la seguridad de que nada puede cambiar; esto determina que la "democracia" se vea reducida a una insignificante participación en la toma de decisiones políticas.

Así se puede apreciar con dolor el resquebrajamiento continuo e inexorable que sufren diferentes sectores: la educación, la salud, la vivienda, la alimentación, el vestido, la recreación, a pesar de las obras de aparente progreso logradas a grandes costos, proporcionalmente manifiestan un decrecimiento en términos generales. Por un hospital que se construye, se cierran dos, y por una cama hospitalaria que se abre en términos cuantitativos de aumento, el déficit continúa creciendo frente a la demanda. El aumento de cupos escolares no está acompañado por cualificación proporcional de la enseñanza ni por la reducción de la tasa de analfabetismo. La construcción masiva de costosas e inadecuadas viviendas para el sector popular no sólo no soluciona el déficit habitacional sino que genera problemas aún más graves de urbanización inadecuada y perjudicial fomentada en función del enriquecimiento de quienes manejan el sector de la construcción y no en adecuado beneficio de los millones de habitantes carentes de vivienda. La especulación con alimentos y el desestímulo a la producción agraria o las inadecuadas políticas al respecto, determinan que un país agrícola como el nuestro se vea en la necesidad de importar alimentos a costos evidentemente superiores en todo sentido a los de la posible producción interna, con el agravante de la descompensación económica de la balanza de cambios.

A un nivel muy general, la confluencia de datos presenta una situación que ciertamente elimina las esperanzas del más optimista. Y corresponde muy cercanamente a la descripción que del conjunto de América Latina hicieron los Obispos en Puebla (1).

1.2. El sistema como causa

Fácilmente se tiende a pensar que una situación tan lamentable como la de nuestro país, se debe principalmente a causas históricas, a situaciones imprevistas, a mecanismos ajenos a la voluntad humana: porque quién puede desear y pretender que un país de 26 millones de habitantes se encuentre y se mantenga en una situación tan deplorable? Y todo el mundo parece estar interesadísimo en poner de su parte todo el esfuerzo necesario para superar la situación actual, en prueba de la mejor voluntad posible.

Pero nada cambia. A pesar de todos los esfuerzos la situación empeora. Sin lugar a dudas se puede decir que no depende de la simple "buena voluntad" de las personas, una real solución al problema.

Porque básicamente la situación mencionada es el inevitable efecto de un sistema estructural nacido a su vez de una ideología que no tiene nada de inocente sino que está montada en principios filosóficos precisos, generados por el pensa-

(1) "Comprobamos, pues, como el más devastador y humillante flagelo, la situación de inhumana pobreza en que viven millones de latinoamericanos expresada por ejemplo, en mortalidad infantil, falta de vivienda adecuada, problemas de salud, salarios de hambre, desempleo y subempleo, desnutrición, inestabilidad laboral, migraciones masivas, forzadas y desamparadas, etc.. (Pue. 29).

miento humano en razón de todo un conjunto de intereses y de un esquema de "valores".

En otras palabras: todos los esfuerzos que se hagan en nuestro país por transformar la situación en que se encuentra, serán inútiles mientras no sea modificado el sistema estructural en el que está matriculado; y ese sistema es inmodificable mientras esté soportado por una ideología determinada que sirve adecuadamente a intereses y "valores" de quienes lo mantienen.

Esto es lo que descubren los Obispos en Puebla cuando lo afirman para todo el conjunto de América Latina (2).

Y no se escapa al análisis de los Obispos que son las ideologías las que están a la base de los mecanismos propios de las estructuras económicas, sociales y políticas que han generado la situación de injusticia institucionalizada que afecta a nuestro país (3).

Y no basta, como decíamos, la buena voluntad de algunas personas; ni siquiera basta el implantamiento impositivo de ciertos modelos que, no por muy técnicos, prescinden de los mecanismos del sistema vigente y de la ideología que lo propicia (4).

Los Obispos en Puebla insisten además en analizar otros fenómenos socio-económicos y culturales de gravísima injusticia institucionalizada propios de nuestros países, afirmando que la estructura del sistema vigente está en la raíz de la calamitosa situación descrita. Mencionan así el materialismo individualista, "valor" supremo de muchos hombres en nuestra sociedad, el materialismo colectivista que subordina la persona al Estado (5); el consumismo (6); el deterioro de los valores familiares básicos (7); el deterioro de la honradez pública y privada (8); la despersonalización

(2) "Al analizar más a fondo tal situación, descubrimos que esta pobreza no es una etapa casual, sino el producto de situaciones y estructuras económicas, sociales y políticas, aunque haya también otras causas de la miseria. Estado interno de nuestros países que encuentra en muchos casos su origen y apoyo en mecanismos que, por encontrarse impregnados, no de un auténtico humanismo, sino de materialismo, producen a nivel internacional, ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres. Esta realidad exige, pues, conversión personal y cambios profundos de las estructuras que respondan a las legítimas aspiraciones del pueblo hacia una verdadera justicia social; cambios que, o no se han dado o han sido demasiado lentos en la experiencia de América Latina" (Pue. 80).

(3) "La economía de mercado libre, en su expresión más rígida, aún vigente como sistema en nuestro continente y legitimada por ciertas ideologías liberales, ha acrecentado la distancia entre ricos y pobres por anteponer el capital al trabajo, lo económico a lo social. Grupos minoritarios nacionales, asociados a veces con intereses foráneos, se han aprovechado de las oportunidades que les abren estas viejas formas de libre mercado, para medrar en su provecho y a expensas de los intereses de los sectores populares mayoritarios" (Pue. 47).

(4) "Los tiempos de crisis económica que están pasando nuestros países, no obstante la tendencia a la modernización, con fuerte crecimiento económico, con menor o mayor dureza aumentan el sufrimiento de nuestros pueblos, cuando una fría tecnocracia aplica modelos de desarrollo que exigen de los sectores más pobres un costo social realmente inhumano, tanto más injusto cuanto que no se hace compartir por todos" (Pue. 50).

(5) (Pue. 55).

(6) (Pue. 56).

(7) (Pue. 57).

(8) (Pue. 58).

y la manipulación para inculcar ideologías en la educación (9).

Y manifiestan cuáles son las raíces profundas de esta situación (10), (11), (12), (13).

Estas afirmaciones de los Obispos reunidos en Puebla para analizar la situación de nuestro continente, claramente manifiestan que el sistema vigente impuesto por una ideología, cual es la del liberalismo capitalista, es el verdadero causante de la situación de injusticia institucionalizada. Evidentemente, sin darle la exclusividad causal a este sistema, sí se puede reconocer en él la paternidad de gran parte de los males que nos aquejan.

La percepción de los Obispos no es apriorística ni simplemente aproximativa. Nadie desconoce que América Latina está alineada en el sistema capitalista y que este sistema está vigente principalmente por imposición de los países colonizadores, por las grandes potencias económicas occidentales, en general por el bloque de países ricos en industria y tecnología de los cuales dependen los países de América Latina casi en su totalidad.

En un país como Colombia, la afiliación al sistema capitalista no es necesariamente fruto de la opción sino más bien efecto de mecanismos históricos y culturales. Pero de hecho, una vez tomada conciencia de ello, por parte de quienes tienen posibilidad de manejo del país, existe una clara aceptación del sistema. En la medida en que nada se hace para combatir ni su ideología de base ni los mecanismos que utiliza para mantener o empeorar la situación mencionada (14).

Y no hace falta aquí mencionar la crítica enérgica que los Obispos en Puebla hacen del liberalismo capitalista, ideología de fondo del sistema estructural capitalista al que se ve sometido nuestro país (15). A nadie escapa el carácter esencialmente anti-cristiano tanto de dicha ideología como del sistema que genera y de las graves consecuencias de injusticia social que produce y que experimentamos en todos los niveles.

Prescindo de considerar las otras ideologías y consecuentes sistemas analizados por los Obispos en Pue-

(9) (Pue. 61).

(10) "La vigencia de sistemas económicos que no consideran al hombre como centro de la sociedad y no realizan los cambios profundos y necesarios para una sociedad justa" (Pue. 64).

"El hecho de la dependencia económica, tecnológica, política y cultural: la presencia de conglomerados multinacionales que muchas velan solo por sus propios intereses a costa del bien del país que los acoge; la pérdida del valor de nuestras materias primas comparado con el precio de los productos elaborados que adquirimos" (Pue. 66).

(12) "La falta de reformas estructurales en la agricultura, adecuadas a cada realidad, que ataquen con decisión los graves problemas, sociales y económicos del campesinado: el acceso a la tierra y a los medios que hagan posible un mejoramiento de la productividad y comercialización" (Pue. 68).

(13) "Finalmente, como Pastores, sin entrar a determinar el carácter técnico de esas raíces, vemos que en lo más profundo de ellas existe un misterio de pecado, cuando la persona humana, llamada a dominar el mundo, impregna los mecanismos de la sociedad de valores materialistas" (Pue. 70).

(14) (Pue. 437).

(15) (Cfr. Pue. 535-542).

bla, porque no están vigentes en Colombia. A no ser las tendencias hacia la Seguridad Nacional, que se suscitan a nivel gubernamental cuando se nota la inoperancia y la ineficacia del sistema vigente para resolver los problemas agudos que agobian al país. Muestra de ello viene a ser la promulgación y mantenimiento del Estatuto de Seguridad tan justa y duramente criticado por cuantos creen todavía en la dignidad humana y en los derechos de la persona y de la colectividad social.

1.3. La educación universitaria colombiana al servicio del sistema

Si verdaderamente podemos afirmar que nuestro país pertenece estructuralmente al sistema capitalista, se puede lógicamente deducir que las instituciones que conforman su estructura están igualmente adscritas al sistema.

En efecto, los mecanismos de toda índole que permiten el funcionamiento de nuestra sociedad, no pueden pertenecer a sistemas diferentes so pena de producir un caos estructural.

En consecuencia: si consideramos la educación en general, con toda seguridad se puede afirmar a priori que, en nuestro país, ella corresponde a la estructura del sistema.

La educación post-secundaria y específicamente la universitaria, no escapa en manera alguna a la estructura del sistema.

Sería absurdo que el sistema permitiera que la educación universi-

taria que, precisamente, es la generadora y sustentadora de los sistemas a nivel ideológico y profesional, estuviera organizada por el mismo sistema en contra de sus principios y de sus intereses.

Es decir: sin lugar a dudas podemos asegurar que la educación universitaria colombiana está al servicio del sistema imperante.

Ahora bien: cómo opera la institución educativa universitaria en orden al servicio del sistema?

Aparentemente la ciencia se considera neutra, objetiva y ajena a la manipulación por parte de ideologías. Así, aparentemente se estima que la educación universitaria simplemente se ciñe a la formación de profesionales aptos para el normal funcionamiento de la sociedad.

Pero se trata solo de una apariencia. En realidad la ciencia, y en particular la ciencia que termina en el ejercicio profesional, está profundamente marcada por las ideologías.

En general se puede afirmar que quienes ingresan a la Universidad en nuestro país, pretenden, ante todo, encontrar en su profesión un medio económico de subsistencia. Quizás una segunda intención presente en algunos, pueda ser el servicio a la sociedad, y finalmente, en muy pocos, puede estar vigente la intención de incidir en un cambio que favorezca primordialmente a las mayorías desamparadas que sufren los efectos de la injusticia institucionalizada.

Y esto es perfectamente natural. Porque quien ha nacido y ha si-

do nutrido por un sistema como el nuestro, difícilmente cuenta con elementos de juicio y de motivación para pensar de manera diferente a lo establecido, o para regular sus decisiones en base a valores distintos a los que recibe del ambiente.

Dentro del sistema de liberalismo capitalista en que nos movemos, es evidente que el profesionalismo procedente de la Universidad significa inevitablemente una garantía de estabilidad del status social adquirido, o un paso seguro hacia su adquisición, si se viene de un status inferior.

Tampoco en el sistema de liberalismo capitalista propio de nuestro país, las profesiones están planificadas en razón de las necesidades reales, ni siquiera en razón del mercado de trabajo. Simplemente allí están para que las adquiera quien tenga los recursos para conseguirlos, sin tener en cuenta el por qué ni el para qué. Lo importante es que cada vez haya más cupos universitarios, casi siempre como bandera política que engañosamente señala el interés del Estado por el progreso del país. De allí que gran parte de nuestros profesionales terminen ejerciendo fuera de Colombia, especialmente en países de grandes recursos económicos: con lo cual se subsidia paradójicamente a los países menos necesitados con los costosísimos profesionales que provienen de los países necesitados. Y de allí, por la misma razón, que nuestros profesionales se concentren en nuestro grandes centros urbanos —los menos necesitados—, mientras se aumenta la desprotección y desaten-

ción a nuestra pobre población rural, la más necesitada. No puede negarse que esta aberrante situación es claro efecto de nuestro sistema capitalista.

Y fijando nuestra atención de manera más detenida en las profesiones mismas:

La economía, por ejemplo, lógicamente capacita profesionales para desenvolverse adecuadamente dentro del sistema capitalista. Porque es en ese sistema donde tendrán que desarrollar sus actividades. La economía nutre de profesionales aptísimos a las grandes empresas, a las grandes instituciones bancarias, a las multinacionales, a los organismos estatales encargados de manejar administrativamente los recursos nacionales, organismos ubicados sin condiciones en un esquema inocentemente supeditado a las reglas de juego de las grandes potencias capitalistas. La economía de nuestras Universidades no se ha establecido para capacitar profesionales capaces de idear sistemas económicos alternativos o para buscar soluciones de tipo económico aptas para nuestra desastrosa situación.

Las ciencias jurídicas en nuestra Universidades están orientadas a la formación de profesionales capaces de manejar los instrumentos legales de manera adecuada en favor de aquellos en cuyo beneficio fueron creadas las leyes. Porque nuestro sistema legal tiene una ideología de fondo, tiene principios que obraron cuando se legisló. Tales principios muy posiblemente están enraizados en la mentalidad del liberalismo capitalista en el que, por

ejemplo, la propiedad privada es considerada no desde su función primordialmente social, sino desde un ángulo fundamentalmente individualista. Muy distante, sin duda, de la "hipoteca social" de que hablaba Juan Pablo II siguiendo la línea de pensamiento de Pablo VI.

Estas mismas ciencias jurídicas han sido las gestoras, en nuestras Universidades, de las generaciones de políticos del país. Y a nuestros juristas se debe en gran medida, la tradición "democrática" y respetuosa de las instituciones estatales. Ahora bien: si las instituciones son obsoletas, si son inadecuadas, o si han llegado a ser estructuralmente injustas, eso no importa! Lo que importa es defender las instituciones porque tal ha sido la formación profesional recibida por nuestros políticos procedentes de nuestras Universidades. Así las ciencias jurídicas han sido instrumentalizadas para mantener un sistema y no para buscarle alternativas a través de la ciencia política, la ciencia del poder...

Las ciencias de la salud capacitan magníficos profesionales en nuestras Universidades. Pero el problema de la salud pública en Colombia cada vez se agrava más. Porque, en último término, las ciencias de la salud —que tienen un costo supremamente elevado—, exigen a los profesionales de ella que ante todo recuperen la inversión realizada; y luego, que se pueda ejercer en condiciones adecuadas y con los medios necesarios. Pero en un país como el nuestro lo anterior sólo es posible a costa de los recursos económicos de los pacientes que los poseen; con lo cual las ciencias de la salud terminan beneficiando

a la minoría pudiente de la nación, mientras las grandes mayorías pobres cada vez van encontrando más distante el recurso a los profesionales de la salud, porque cada vez éstos resultan más inaccesibles por sus altos costos. Así también estas ciencias, tan profundamente humanas y de tan imperiosa orientación al servicio del hombre, se ven instrumentalizadas por el sistema, en perjuicio de la mayoría de nuestra sociedad y en beneficio de la minoría más pudiente. Y no se diga a qué grado llega esta instrumentalización cuando la mima capacitación universitaria está vendida en su conjunto a instituciones extranjeras interesadas en implantar determinados programas o en manejar específicas situaciones propias de países subdesarrollados: cuando se truecan recursos económicos para potenciar una Facultad universitaria, por la fecundidad de los miserables o por la disponibilidad de ignorantes para la experimentación "científica"! Esto sí que es grave efecto del sistema...

También ciencias como las ingenierías pueden estar orientadas en el profesionalismo universitario al servicio de los intereses de las grandes empresas o del Estado estructuralmente capitalista, interesados unas y otro en atender intereses particularistas y egoístas antes que los intereses del desarrollo orgánico y conjunto de la sociedad. Piénsese por ejemplo en la avidez por la industrialización de un país agrícola para entrar a competir con los países industrializados, a costos imposibles; o la creación de infraestructuras orientadas al beneficio de los explotadores de nuestros recursos. Esto también es ins-

strumentalización de profesiones nobles en beneficio de un sistema anti-cristiano.

Las ciencias sociales y humanas en la Universidad colombiana están generalmente tan disminuídas y maltratadas, que fácilmente han sido instrumentalizadas por el sistema mucho más a partir de condicionamientos impositivos y de mecanismos económicos, que por claudicación de las mismas ante las ideologías, ya que su misma naturaleza las lleva a detectar más límpidamente que las demás ciencias la razón de ser de las cosas y las causas de los problemas. Es así como el mismo sistema se ha encargado de silenciar a las ciencias sociales críticas de la realidad que vivimos; y lo ha hecho con ideología de Seguridad Nacional, empleando la fuerza militar o presiones institucionales equiparables a ella; esto en nombre de la estabilidad de las instituciones del sistema e invocando la democracia. Otras ciencias sociales como la pedagogía y la filosofía están condicionadas profesionalmente al ejercicio de la docencia en la estructura educativa del sistema, con poquísimas posibilidades reales de buscar una educación personalizada o liberadora, o por lo menos crítica, so pena de perder la retribución económica o de sentir los efectos del Estatuto de Seguridad. Algo parecido ocurre con la sicología, la historia, la literatura, el arte, etc..

Y qué decir de la teología? Difícilmente podía escapar a una situación generalizada. Porque a pesar de la autonomía de sus fuentes, a pesar de los criterios del cristianismo que la empapan, a pesar de

ser la ciencia por excelencia de la Iglesia, debido a la implicación de la misma comunidad eclesial en el sistema y a causa de la interrelación del cristianismo con nuestra sociedad, podemos reconocer que, lamentablemente, también la teología como profesión ha sido instrumentalizada por el sistema, y que terminó por hacer el juego a la situación establecida por pretender defender derechos y principios no suficientemente discernidos ni confrontados con la misma teología. Fue necesario un Concilio de la magnitud del Vaticano II y dos reuniones de Obispos como las de Medellín y Puebla para que la misma teología repensara su inocente servicio a un sistema institucionalmente injusto. Y se puede decir que ha sido la primera ciencia en buscar su liberación y en hacerse crítica de sí misma. Razón por la cual se atreve a transmitir su experiencia reciente al conjunto de la Iglesia y de nuestra sociedad, comenzando por la Universidad.

1.4. La Universidad Católica y su relación con el sistema

En un país como Colombia donde se acepta y se respeta el derecho a la educación privada, la Universidad Católica tiene grandes posibilidades en orden a pretender y a desarrollar un tipo de educación alternativa al ofrecido por el sistema imperante.

En efecto, la educación privada, mientras cumpla con ciertos requisitos legales, no está en Colombia tan supeditada al manejo estatal a nivel de contenidos, como para no poder presentar esquemas educativos diferentes a un prototipo ge-

neralizado propio de nuestra "cultura" occidental.

Pero la educación privada en Colombia, y en particular la educación confesionalmente católica en uso del derecho de educación privada, no ha presentado modelos alternativos. Creo que ni siquiera ha intentado formularlos a nivel de hipótesis.

Esto es claro, al menos factualmente, en la educación universitaria. La razón de esto puede ser una inocente suposición: la de pensar que por tratarse de un país confesionalmente católico, en el cual todos los miembros del gobierno y de prácticamente todas las instituciones son católicos, también el sistema educativo estaba "pensado" en términos específicos del cristianismo.

Esta inocente suposición ha determinado que las fuerzas educativas institucionales de la Iglesia en Colombia, principalmente a través de comunidades religiosas o de instituciones episcopales o parroquiales, en general, a través de mecanismos eclesiales, se hayan puesto generosamente al servicio del país sin más discernimiento. La potencia educadora de la Iglesia en Colombia ha sido gigantesca: prácticamente el 70% de la educación secundaria ha sido manejada por instituciones eclesiales; y los más prestigiosos centros de educación superior privada pertenecen a instituciones eclesiales o están muy íntimamente relacionados con la Iglesia.

Pero, sin haber discernido que el sistema educativo colombiano estaba montado en función de una estructura capitalista estructuralmente injusta, ha resultado que la fuerza educativa de la Iglesia ha estado inocentemente al servicio de ese sistema...

Esto ha producido una paradoja que se puede fácilmente detectar en el campo universitario: la mayor parte de los grandes políticos, de los mejores empresarios, de los altos ejecutivos, de los más notorios personajes en todos los campos profesionales del país, son egresados de instituciones confesionalmente católicas o muy relacionadas con la Iglesia. En tal sentido dichas instituciones se enorgullecen, y con razón, pues no hay duda de la alta calidad de la educación profesional impartida.

Pero, desafortunadamente, estos mismos personajes egresados de nuestras Universidades, vienen a ser en grado superlativo, responsables de los caminos recorridos por el país y de la situación de grave deterioro social y moral en que nos debatimos. Evidentemente no se trata de responsabilidades de orden directo sino estructural. La paradoja consiste en que ha sido, entonces, la misma Iglesia a través de sus instituciones educativas, la que ha colaborado inocentemente en la conformación de la situación de injusticia institucionalizada que tan ardentemente denuncian y critican los Obispos en Puebla (16).

(16) "En los últimos años se advierte un deterioro creciente del cuadro político-social en nuestros países.

En ellos se experimenta el peso de crisis institucionales y económicas y claros síntomas de corrupción y violencia.

Dicha violencia es generada y fomentada, tanto por la injusticia, que se puede llamar institucionalizada en diversos sistemas sociales, políticos y económicos, como por las ideologías que la convierten en medio para la conquista del poder" (Pue. 507-509).

En resumidas cuentas, la Universidad Católica colombiana ha estado al servicio del sistema que la Iglesia considera como injusto y violatorio de los derechos humanos (17). Porque el sistema estructural del Estado colombiano no ha sido ni criticado ni combatido desde la Universidad Católica como violatorio de los principios cristianos. Ya que criticar y combatir en términos universitarios significa postular a nivel investigativo y capacitar a nivel profesional, elementos alternativos que verdaderamente incidan en el cambio de una situación como la nuestra, hacia una realidad social más justa y más digna.

La Universidad Católica en Colombia ha prestado un gran servicio de subsidiaridad al Estado: a grandes costos de todo orden, ha educado profesionales de gran capacidad para mantener nuestras estructuras, no para cambiarlas en orden a un mejoramiento de la situación.

No solamente la inercia producida por el socio-sistema en términos históricos o culturales ha sido causa de esta paradójica situación. Otros factores ideológicos han incidido de manera notoria:

Por ejemplo, las características políticas del país en épocas no muy lejanas, determinaron una cierta alianza entre el partido conservador colombiano y los estamentos eclesiales de mayor jerarquía. Sin entrar a analizar el fenómeno, de hecho esta alianza condicionó en cierto

sentido a la Universidad Católica colombiana a una ideología aparentemente benéfica para la Iglesia y para sus intereses en el desarrollo de la sociedad; pero en realidad marcó a la Universidad Católica con un conservadurismo, que referido al sistema vigente, la hace supremamente pesada como para reaccionar frente al mismo, ahora que la misma Iglesia ha detectado las fallas estructurales de dicho sistema en lo que se refiere a la aplicación de los principios cristianos. Los Obispos fueron conscientes de esto en Puebla (18).

Se puede decir que la Universidad Católica colombiana, con un gran espíritu de servicio a la causa cristiana en nuestra sociedad, se puso incondicionalmente a la disposición del "orden" establecido, e incluso se empeñó con denuedo en la defensa de dicho "orden". De allí su afinidad con los principios y las políticas del partido conservador colombiano.

Esto originó también el interés de nuestra Universidad Católica en propiciar a nivel investigativo y profesional todo lo que favoreciera al "orden" establecido, a las instituciones "democráticas", o a la estructura institucional del Estado colombiano, Estado católico por excelencia desde las primeras frases de la Constitución.

Lamentablemente el "orden" establecido va resultando ser un verdadero "desorden" en términos de

{17) (Pue. 550).

(18) "Las ideologías y los partidos, al proponer una visión absolutizada del hombre a la que someten todo, incluso el mismo pensamiento humano, tratan de utilizar a la Iglesia o de quitarle su legítima independencia. Esta instrumentalización, que es siempre un riesgo en la vida política, puede provenir de los propios cristianos y aún de sacerdotes y religiosos, cuando anuncian un Evangelio sin incidencias económicas sociales, culturales y políticas. En la práctica, esta mutilación equivale a cierta oclusión —aunque inconsciente— con el orden establecido" (Pue. 558).

justicia cristiana, y nuestras instituciones "democráticas", una pobre apariencia en un país gobernado más bien por mecanismos y organismos absolutamente anti-democráticos; y la estructura institucional de nuestro Estado va quedando incluída muy adecuadamente entre aquellas del sistema capitalista liberal tildado por la comunidad cristiana, en boca de sus Pastores, como radicalmente anti-cristiano.

Así, pues, la Universidad Católica ha sido puesta hoy en una encrucijada por los Pastores de la Iglesia: sin establecer un juicio de responsabilidades por los procesos pasados sino simplemente analizando la realidad actual, la Universidad Católica aparece comprometida en el mantenimiento y el desarrollo de un sistema anticristiano causante de la desastrosa situación social de millones de colombianos. Y la Iglesia solicita a esa misma Universidad Católica que se constituya —como le corresponde por su decisiva incidencia en los destinos de un país— en verdadero líder del cambio social por la postulación de sistemas alternativos de marca cristiana, y por la operacionalización de los mismos a partir de la educación profesional lograda en moldes estrictamente cristianos (19), (20), (21), (22).

2. LA EDUCACION UNIVERSITARIA CATOLICA COMO ALTERNATIVA

2.1. Principio y postulados

Ante todo podemos hacernos la pregunta sobre cuáles son las bases, a nivel de principios, que permiten y justifican que la educación universitaria católica se presente como una alternativa frente a la educación universitaria propia del sistema vigente.

El primer principio se desprende de la naturaleza misma de la Universidad, y es el mismo que utiliza el Estado para implantar un sistema educativo determinado a nivel universitario en las instituciones por él creadas; aunque en su utilización de este principio, el Estado necesariamente lo viola, como veremos a continuación:

En efecto, la Universidad es autónoma por naturaleza: tiene "plena facultad de darse sus propias leyes y de organizarse libremente en orden a la consecución de sus objetivos, con normas y autoridades propias" (23).

Esta autonomía le viene a la Universidad de su naturaleza como centro del saber y debido a la autono-

- (19) La educación evangelizadora deberá "Ejercer la función crítica propia de la verdadera educación, procurando regenerar permanentemente, desde el ángulo de la educación las pautas culturales y las normas de interacción social que posibiliten la creación de una nueva sociedad, verdaderamente participativa y fraterna, es decir, educación para la justicia" (Pue. 1029).
- (20) "Igualmente es prioritaria la educación de líderes y agentes de cambio" (Pue. 1044).
- (21) "En cuanto universidad procurará sobresalir por la seriedad científica, el compromiso con la verdad, la preparación de profesionales competentes para el mundo del trabajo y por la búsqueda de soluciones a los más acuciantes problemas de América Latina" (Pue. 1059).
- (22) "Su primordial misión educadora (de la Universidad) será promover una cultura integral capaz de formar personas que sobresalgan... por su sincera práctica de la moral cristiana y por su compromiso en la creación de una nueva América Latina más justa y fraterna" (Pue. 1060).
- (23) (Principios Universitarios U. Javeriana, 1971, 4.5).

mía propia del saber. De manera que "Una institución hecha para el saber y para la formación integral del hombre exige todo aquello que afecta al logro de tales fines, puesto que sin poseerlo o poseyéndolo coartado no puede alcanzar sus objetivos ni justificar su existencia" (24).

Ahora bien: esta autonomía de la Universidad se entiende incluso cuando la Universidad existe dentro de una organización social como la determinada por los Estados. En tal caso, la autonomía universitaria está sometida a una forma de ordenación que es competencia del Estado (25). "Pero todo recto ordenamiento exige que se respete la naturaleza de la cosa ordenada" (26).

Resulta así que el Estado no tiene derecho a definir los contenidos científicos, por cuanto no es su competencia. Si bien al Estado le compete establecer regulaciones "tanto de los profesionales como de los centros educativos y de investigación, y las relaciones de estos con el resto de la sociedad" (27). Esto significa que la Universidad, por su naturaleza, puede orientar su saber por los caminos que el mismo saber le indique. En tal sentido decía que el Estado suele violar este principio cuando impone una ideología a la Universidad Estatal (Oficial).

Recuérdese que la autonomía universitaria se halla claramente consagrada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El principio enunciado, nacido de la naturaleza misma de la Universidad está a la base de un segundo principio: el derecho del hombre a una educación adecuada. "De este derecho que la persona posee a un libre y fácil acceso al saber, con el que desarrolla y plenifica en su propia naturaleza, nace la exigencia de que en el seno de la sociedad existan los medios necesarios para realizar este derecho. Tales medios son los centros de investigación y de docencia en sus distintas formas y niveles" (28).

Finalmente, y a partir de lo anterior, existe el derecho a la educación privada. Consiste éste en la posibilidad de escoger el tipo de educación que cada uno considere más adecuado para sí, lo que determina que existan en la sociedad por lo menos dos maneras diferentes de enfocar la educación. Generalmente existen la manera "oficial" de orientar el régimen educativo, subsidiado por el Estado y, desafortunadamente por esta razón económica, sometido a la ideología del mismo; y la manera "privada" de orientar la educación. Esta educación "privada" simplemente significa que los particulares están legítimamente aceptados por el Estado para establecer centros educativos con orientación propia. Ordinariamente estos centros educativos no están subsidiados por el Estado, lo cual significa una pesada carga para el sector de la sociedad que elige esta forma de educación; pero, al menos, esto

(24) (Ibid., 4.5.1).

(25) (Cfr. Ibid., 4.5.3.1).

(26) (Ibid.).

(27) (Ibid., 4.5.3.2).

(28) (Ibid., 3.3.2).

tiene la ventaja de garantizar la autonomía de orientación en la educación. Evidentemente el Estado mantiene su derechos de regulación externa de la educación privada. Pero toda ingerencia en la disposición y orientación de los contenidos de ésta, sería claramente violatoria de la autonomía del saber y del derecho primario del hombre a escoger un tipo determinado de educación.

La Iglesia se ha acogido a este derecho primario para establecer un tipo de educación que reconoce como confesional y que califica de "católica" para indicar con este nombre la razón cristiana que afecta a la estructura educativa que se pretende ofrecer en y desde el cristianismo.

Es evidente que, en una situación como la de nuestro país, en la que reconocemos que la educación "oficial" o estatal está dominada por la ideología del sistema, —sistema abiertamente declarado anti-cristiano por los Obispos en Puebla—, es de esperar que la educación católica sea una alternativa decidida que se debe presentar como la oferta de una educación privada confesional capaz de ofrecer una salida diferente a la educación y al desarrollo de nuestra sociedad. En tal sentido, esta educación católica resulta inevitablemente crítica respecto a la situación vigente y en particular al esquema educativo del sistema.

Documentalmente la Iglesia se ha manifestado al respecto. Recorde-

mos algunos elementos de "La Escuela Católica", documento de la Sagrada Congregación para la Educación Católica:

- La Iglesia reconoce en ella un medio privilegiado para la formación integral del hombre, en cuanto que ella es un centro donde se elabora y se transmite una concepción específica del mundo, del hombre y de la historia (29).
- La Escuela Católica hace referencia explícita al Evangelio de Jesucristo, teniendo en cuenta los condicionamientos culturales de hoy (30).
- Dado el pluralismo cultural de hoy, se requiere formar personalidades fuertes, auténticas comunidades cristianas, que puedan aportar una contribución original y positiva a la edificación de la ciudad terrena (31).
- La Escuela Católica pretende formar jóvenes con una concepción específica del mundo, preparados a participar activamente en la comunidad, para construir la sociedad (32).
- La Escuela Católica se especifica por su referencia a la concepción cristiana de la realidad. Jesucristo es el centro. Las bienaventuranzas son su norma. Como "católica", busca su fin dentro de un marco cristiano. Esto se traduce en dos objetivos: síntesis

(29) (No. 8).

(30) (No. 9).

(31) (No. 12).

(32) (No. 32).

entre fe y cultura, síntesis entre fe y vida (33).

- La comunidad escolar católica no considera el saber como un medio de crearse una posición, de acumular riquezas, sino como un deber de servicio y de responsabilidad hacia los demás (34). No se limita, pues, a enseñar valientemente cuáles sean las exigencias de la justicia aun cuando eso implique una oposición a la mentalidad local, sino que trata de hacer operativas tales exigencias en la propia comunidad (35).
- Nos falta una clara conciencia de la "identidad" de la Escuela Católica y la audacia para asumir todas sus consecuencias (36).
- Es necesaria una autocrítica continua y un constante retorno a los principios y a los motivos inspiradores (37).

Lo anterior significa que la Iglesia espera que la Universidad Católica, en uso del derecho a la educación privada, se postule como alternativa a la educación propia del sistema, rehaciendo su propio esquema a partir de una seria autocrítica a la luz de su identidad confesional. En términos de situación

colombiana, la Universidad Católica tiene que ser alternativa crítica del sistema capitalista anti-cristiano y estructuralmente injusto.

Es decir: reconociendo que la ciencia no es neutra, la Universidad Católica no puede seguir siendo ingenuamente instrumentalizada para servir a una causa que se opone radicalmente a sus principios, sino que tiene que discernir sus criterios y sus esquemas para ofrecerse como alternativa en la sociedad.

Teniendo en cuenta que la Universidad Católica es una institución eclesial y que, por consiguiente, puede apropiarse los objetivos que la Iglesia se propone a sí misma, respetando, claro está, los niveles específicos, tenemos, por ejemplo, que la Iglesia en nuestro Continente está empeñada en la evangelización del mismo. A la Universidad Católica le corresponde, por tanto, entrar en este empeño eclesial, no como una posibilidad sino como una exigencia de su naturaleza confesional (38).

De allí que el mismo Pablo VI fuera tan enfático en afirmar esta idea respecto a la Universidad Católica (39).

(33) (Nos. 40-46)

(34) (No. 56).

(35) (No. 58).

(36) (No. 66).

(37) (No. 67).

(38) "La presentación del mensaje evangélico no constituye para la Iglesia algo de orden facultativo: está de por medio el deber que le incumbe, por mandato del Señor, con vistas a que los hombres crean y se salven. Es único. De ningún modo podría ser reemplazado" (Ev. Nunt. 5).

(39) "... si queremos evitar que el progreso que por naturaleza tiende a ser ambivalente, ceda en detrimento del hombre mismo... qué luz debe aportar la Universidad Católica?... Por ser la Iglesia cada vez más consciente de su misión salvadora en este mundo, quiere sentir muy junto a sí estos centros del saber: quiere tenerlos presente y eficazmente activos en la difusión del Mensaje auténtico de Cristo. En otras palabras: la Iglesia las quiere "católicas" (Misión insustituible de las Universidades Católicas, Osserv. Rom. agosto 8/75).

Y reconociendo que el ámbito propio de la Universidad es el del saber y la cultura, podemos especificar que el esquema educativo alternativo que debe presentar la Universidad Católica es el de la "evangelización del saber y la cultura".

Esta fue intuición del Concilio Vaticano II con respecto a la educación católica (40).

En síntesis: los principios mencionados y los postulados propuestos por la Iglesia como objetivo de la Educación Católica, deben exigir a la Universidad Católica colombiana el repensarse desde su interior con sentido crítico para poder ofrecer a nuestra sociedad una alternativa educacional que verdaderamente promueva un cambio de la situación actual hacia una más justa, más humana, más cristiana.

2.2. Transformación de la Universidad Católica en alternativa

Desde hace varios años la Universidad Javeriana, consciente de su especificidad católica y de su decisiva función en el desarrollo de nuestra sociedad, ha entrado en serios y profundos análisis críticos para repensar su estructura y su actividad a la luz de los principios enunciados.

Así los Seminarios de Directivos realizados en 1978, 1979 y 1980 han presentado conclusiones del todo acordes con la intención de la Iglesia y con los postulados de los múltiples documentos analizados. Y se han obtenido propuestas como las que aparecen en los cuadros siguientes:

PROYECCION SOCIAL DEL QUEHACER UNIVERTIARIO⁽⁴¹⁾

I — CONCLUSIONES

1. Para que la Universidad pueda proyectarse socialmente es necesario partir de un contacto del quehacer universitario con la realidad del país.
2. Esta realidad nacional hace saltar a la vista un problema de justicia, que se manifiesta en múltiples fenómenos concretos, tales como desnutrición, desocupación analfabetismo, mala distribución del ingreso, déficit habitacional y servicios de salud, superpoblación,

II — LINEAS DE ACCION

1. Abrirse en su programación a la problemática del país, siguiendo las orientaciones de los Estatutos nn. 55 y 59.
 - 2.1. Es necesario formar una conciencia crítica frente a los sistemas socioeconómicos vigentes, que lleve a un compromiso eficaz en la construcción de una sociedad mejor.

(40) "Esta persigue, en no menor grado que las demás escuelas, los fines culturales y la formación humana de la juventud. Su nota distintiva es... ordenar, finalmente, toda la cultura humana según el mensaje de salvación, de suerte que quede iluminado por la fe el conocimiento que los alumnos van adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre" (Grav. Educ. Munus, No. 8).

(41) Seminario de Directivos. U. Javeriana, 4-9 Sept. 1978.

indisciplina, falta de propósito nacional, mal uso de los recursos, inseguridad, etc., problemas que se pueden factorizar en dos vertientes:

Desigualdad de oportunidades que da origen a la marginalidad.

Crisis ética manifestada en la carencia y crisis de valores.

3. Aunque la Universidad no es un organismo de acción inmediata en la solución de los problemas socio-económicos y políticos del país, sí debe y puede asumir su responsabilidad en contribuir a la creación de un modelo de sociedad más justo, basada e impulsada en el amor y la justicia que la Fe le exige.

2.2. Formar en la comunidad universitaria y al interior de cada uno de sus estamentos, una conciencia de sus responsabilidades sociales, económicas y políticas dentro de los valores pregoados por Cristo en el Evangelio.

2.3. Proyectar esta formación de la conciencia social a los egresados de la Universidad, interesándolos para que dentro de sus actividades cooperen en la solución de estos problemas y lleguen a ejercer un verdadero liderazgo en el país para el cambio social.

3.1. Función primordial es el análisis serio de la realidad colombiana para ofrecer alternativas científicas de solución a los problemas del país.

3.2. "Aunque la investigación pura es más específica de la labor universitaria en cuanto tal, sin embargo, teniendo en cuenta la situación concreta del país, la investigación aplicada merece una razonable prioridad dentro de las actividades de la Universidad Javeriana" no sólo para la solución de problemas inmediatos y concretos sino para abrirse hacia el futuro con una visión profética.

3.3. Respecto a esta problemática, la Universidad debe ejercer una acción inmediata al interior de su propio ser, tendiendo a crear un verdadero modelo de fraternidad y justicia cristiana.

III — RECOMENDACIONES

1.1. Planeación de la Universidad en referencia continua a los problemas del país.

1.2. Crear, transformar y orientar las carreras y programas académicos en función de la problemática nacional lo que supone que esos programas estarán orientados principalmente no al aprendizaje de técnicas sino a la investigación activa con respecto a la mencionada problemática.

1.3. Revisión y evaluación de los currículos para descubrir en ellos su orientación a la problemática nacional, para destacar aquellos temas que tengan una mayor apertura social e incluir aquellas materias que eficazmente pongan a los alumnos en contacto con la realidad nacional.

1.4. Introducir cambios metodológicos para buscar una mejor relación de costo y beneficio social. Tales cambios consisten en relacionar los contenidos del currículo con la problemática nacional, dando prioridad a la investigación aplicada, y propiciando la interdisciplinariedad. Con ello se lograría una mayor creatividad del alumno, indispensable para el cambio social y el hallazgo de tecnologías y sistemas que correspondan mejor a los problemas del país.

1.5. Promover cursos de educación continuada sobre la problemática nacional.

2.1.1. Impregnar los currículos de una conciencia crítica positiva.

2.1.2. Propiciar foros, investigaciones y publicaciones, en esta línea, sobre la problemática nacional.

2.2.1. MEDIOS GENERALES

2.2.1.1. Adecuada selección del personal que permita eliminar las desigualdades de oportunidades y los factores que influyen en ella.

2.2.1.2. Elaborar un plan para crear a nivel de la Universidad interés por es-

tos problemas, fomentar un ambiente de valores cristianos y evangélicos, de amor y servicio a los demás, crear conciencia de solidaridad con los más débiles, crear conciencia de la injusticia que hay en hacer negocio con las necesidades humanas, como son el trabajo y la salud.

2.2.1.3. Crear un organismo en el que participen los diversos sectores del Medio Universitario, encargado de promover la acción social y de inspirar las diversas actividades del Medio Universitario en esta dimensión social.

2.2.2. MEDIOS PARTICULARES

2.2.2.1. Revisar los programas académicos para enfatizar en ellos las humanidades y las ciencias religiosas.

2.2.2.2. Darle toda su importancia a los cursos de problemática social que ofrece el Departamento de Ciencias Religiosas.

2.2.2.3. Que cada Facultad exija algún tipo de servicio social como requisito para el grado.

2.2.2.4. Organizar cursos de educación continuada sobre temas ético-sociales.

2.2.2.5. Fomentar el compromiso de las Facultades con las consultorías universitarias.

2.2.2.6. Ampliar en forma institucional las prácticas de campo precedidas de una cuidadosa preparación mentalizadora, acompañadas con la asesoría de profesores socialmente motivados y seguidas de una reflexión evaluativa.

2.3.1. Fortalecer las asociaciones de egresados en función de la problemática nacional.

2.3.2. Que la Unión Javeriana, aprovechando su sede propia, dé una posibilidad de aglutinación a sus miembros; que fomente programas creadores de inquietudes sobre los problemas nacionales.

III — RECOMENDACIONES...

- 2.3.3. Que las Asociaciones de antiguos alumnos y sus grupos interprofesionales aglutinen a sus miembros alrededor de Congresos, y Foros que estudien la problemática nacional.
- 2.3.4. Que se fomente la educación continuada y la actualización en problemas de ética social para antiguos alumnos.
- 3.1.1. Presencia de la Universidad en Foros nacionales e internacionales que analicen la problemática social, e integración con otras Universidades latinoamericanas que busquen la creación de una sociedad más humana.
- 3.1.2. Preparar proyectos sobre problemática nacional para presentar al Congreso, a la opinión pública y a los organismos que puedan interesarse en ellos.
- 3.1.3. Intensificar el influjo de la Universidad sobre áreas rurales del país por medio de estudios y acciones concretas de Profesores y Estudiantes.
- 3.2.1. Motivar a los estudiantes para que se interesen en iniciar y proseguir proyectos prácticos y concretos de investigación sobre los problemas nacionales.
- 3.2.3. Fomentar y buscar la financiación adecuada para investigación más complejas que ayudarán a diagnosticar y dar soluciones a los problemas del país.
- 3.2.4. Diseñar mecanismos prácticos a nivel de Facultad y de Universidad en general, de modo que las investigaciones alcancen el objetivo propuesto llegando a los organismos interesados y responsables de la acción.
- 3.3.1. MEDIOS GENERALES
- 3.3.1.1. Fomentar una dinámica de relaciones interpersonales entre todos los miembros de la Universidad basada en un real espíritu de fraternidad.
- 3.3.1.2. Buscar canales para crear un nuevo tipo de comunidad en el trabajo de Directivas, Profesores y Empleados, en la cual haya una prestación más eficiente de servicios.
- 3.3.1.3. Velar por la estabilidad de todos sus colaboradores a través de estímulos, motivaciones, escalas, salarios, etc.
- 3.3.1.4. Extender los programas de servicios de salud a todos los estamentos de la Universidad y a sus familiares.
- 3.3.2. PARA CON EL PERSONAL ADMINISTRATIVO
- 3.3.2.1. Evitar el crecimiento burocrático excesivo que aumenta costos (matrículas) y disminuye salarios.
- 3.3.2.2. Reducir la diferencia en prestación de servicios a estudiantes y empleados.
- 3.3.2.3. Facilitar económicamente el ingreso a la Universidad a hijos de empleados, incluso con becas.
- 3.3.2.4. Procurar que los criterios con que se manejan los asuntos de matrículas y sueldos y los problemas laborales estén inspirados más aún en la justicia cristiana, principalmente en relación con el personal administrativo de menores ingresos.
- 3.3.2.5. Buscar un mejor aprovechamiento de los servicios del SENA y del ICBF a los que tiene derecho la Universidad.
- 3.3.2.6. Crear un Departamento de Trabajo Social, dentro de la Dirección de Personal, que atienda más inmediatamente a todos estos aspectos.
- 3.3.3. PARA CON EL PROFESORADO
- 3.3.3.1. Estimular los programas de promoción académica del profesorado.
- 3.3.3.2. Cumplimiento de los deberes de justicia para con el Profesorado: valorándolos; dándoles el apoyo y estí-

III — RECOMENDACIONES...

mulo que necesitan; estimulando su sentido de pertenencia, (por ejemplo, mediante encuentros sociales interfacultades).

3.3.3.3. Examinar si el régimen de sueldos y reajustes es suficientemente justo con respecto a los Profesores de tiempo completo y medio, especialmente en el caso de los que viven exclusivamente de la cátedra.

3.3.4. PARA CON LOS ESTUDIANTES

3.3.4.1. Ofrecer igualdad de posibilidades de estudio a candidatos de diversas clases sociales; especialmente de clase media, en la que se ven mayores esperanzas de renovación para la sociedad colombiana.

3.3.4.2. Procurar encontrar los medios financieros para que las personas de cla-

se media tengan mayor facilidad de acceso a la Universidad, v.gr. buscando fuentes de financiación diversas de las matrículas, creando matrículas diferenciales, realizando el proceso de admisión también en Provincia.

3.3.4.3. Hacer consciente al Profesor de su deber de justicia en el puntual cumplimiento de sus obligaciones de docencia.

3.3.4.4. Insistir en el deber de una atención personal al estudiante y de una actitud abierta para atender a posibles reclamos sobre las calificaciones obtenidas.

3.3.4.5. Buscar parámetros comunes a las diversas Facultades para obtener una equidad básica en el sistema de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes.

PROYECCION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD SISTESIS ORGANICA DE CONCLUSIONES (42)

I — CONCLUSIONES

1. Se da profunda coherencia entre las conclusiones del Seminario Universidad Javeriana 78 y los planteamientos del documento de Puebla 79' en los diversos aspectos de este tema (1, 2, 3, 6, 8, 9).

2. El documento de Puebla 79' ENFATIZA QUE LA PROMOCION HUMANA ES ESENCIAL AL QUEHACER PROPIO DE LA UNIVERSIDAD CATORICA (2, 4, 6, 9), por participar de la identidad de la Iglesia y ser factor decisivo en la síntesis entre Fe y Cultura (4); por su necesaria proyección social a partir de su opción preferencial por los pobres (3) y como factor de cambio para el bienestar de los pue-

II — LINEAS DE ACCION

1.1. Insistir en que se cumplan aquellas recomendaciones que aún no se han hecho efectivas, de acuerdo con los diferentes niveles de decisión (1, 3, 5, 6).

2.1. Empeño de la Universidad Javeriana en sobresalir por sus seriedad científica, su compromiso con la verdad y su esfuerzo por formar profesionales competentes comprometidos en la búsqueda de soluciones a los problemas del país (2, 6).

2.2. La Universidad Javeriana debe tener como punto de partida la creación de una conciencia de responsabilidad social que vaya al Profesor y por su me-

I — CONCLUSIONES...

blos (2); y por ser el vehículo idóneo para hacerla funcional y operativa tanto a nivel interno de la comunidad universitaria como a nivel externo (9).

3. El documento de Puebla 79' REAFIRMA que la Promoción Humana es parte integrante de la Evangelización en la medida en que corresponda a una identidad cristiana fundamental (8, 12) e integre una formación religiosa básica (12).
4. El documento de Puebla 79' PRECISA que el aporte evangelizador de la Igle-

II — LINEAS DE ACCION...

dio al Alumno; de tal manera que la motivación del egresado Javeriano no sea exclusivamente la recuperación inmediata de la inversión en su educación sino la conciencia de servicio a la Comunidad especialmente a los marginados (3).

- 2.3. Orientar los currículos académicos teniendo como uno de los criterios básicos las necesidades colombianas a las que debe responder el profesional egresado de la Javeriana (3).
- 2.4. Preocupación por proyectar hacia nuestro medio colombiano la antropología cristiana proclamada en Puebla (9).
- 2.5. Conocimiento del hombre colombiano y de su medio cultural para poder enfocar las Carreras hacia la problemática colombiana.
- 2.6. Desarrollar una labor de conjunto e interdisciplinar entre las tres Areas de la Universidad sobre la promoción humana de la familia universitaria y su proyección hacia los más necesitados de nuestra sociedad (9).
- 2.7. Realizar un gran esfuerzo por democratizar nuestra educación y no limitarla a las clases pudientes económicamente, evitando toda discriminación entre estudiantes pobres y ricos (3).
- 3.1. Procurar que la cosmovisión cristiana impregne la vida y el quehacer todo de la Universidad (2) y la impulse a una mayor austeridad para ser coherente con los principios evangélicos (10).
- 3.2. Revisar la política de admisión a la Universidad —Estudiantes, Empleados y sobre todo Profesores— a fin de identificar aquellas aptitudes que favorezcan la implementación de los principios y objetivos de la Universidad (4).
- 4.1. Estudiar, reflexionar y definir la Doctrina Social de la Iglesia como par-

sia a la Promoción Humana se concreta en su enseñanza social la cual por su carácter dinámico compromete a toda la comunidad cristiana y de manera particular a la activa colaboración de los laicos, quienes aportan su experiencia cristiana, su competencia profesional y científica (Puebla 473) (9).

5. El documento de Puebla 79' CLARIFICA que la Promoción Humana debe ir más allá de la simple formación científica técnica y profesional para llegar a respetar y defender los valores de dignidad y libertad de la persona humana y los valores de comunión y participación (9) frente a cualquier sistema ideológico o político (5, 7); y tender así hacia la liberación y desarrollo integral de la persona humana que la haga capaz de disponer de sí misma, a fin de lograr la comunión y participación en su dimensión terrena y trascendental (2).

te integrante de la vida universitaria a nivel de Profesores y de Personal Administrativo (9).

- 4.2. Hacer que la enseñanza Social de la Iglesia influya más en las decisiones que se toman en la Universidad (4), procurando incrementar la conciencia social de todos sus estamentos (12).
- 5.1. Fomentar el estudio crítico —a la luz del pensamiento de la Iglesia y de los principios de la Universidad (11)— de las visiones inadecuadas de la realidad y opuestas al humanismo cristiano (6, 8, 10, 11). Posición crítica que lleve a un compromiso eficaz en la construcción de un nuevo modelo de sociedad a la luz de los principios cristianos de comunión y participación (8).
- 5.2. Tomar posiciones de orientación en aquellos problemas nacionales que, por su importancia y actualidad, requieren pronunciamientos serios e inspirados en principios cristianos (10).
- 5.3. Procurar la formación social y política de Profesores y Estudiantes, en sus aspectos teóricos y prácticos para que puedan asumir una posición consciente, según las orientaciones de Puebla, frente a la problemática socio-política nacional (7, 11).
- 5.4. Impregnar los currículos académicos de este contenido del humanismo cristiano (6).
- 5.5. Analizar los procesos de selección e inducción, tanto del profesorado como del estudiantado, de tal manera que sea posible un proceso educativo integral y se facilite el desarrollo de una conciencia crítica y creativa frente a la realidad nacional en base al humanismo cristiano (11).
- 5.6. Hacer una mayor y continua referencia a la persona humana y a su dignidad en el trato ordinario y en el gobierno de la Universidad (12).

III — RECOMENDACIONES

- 1.1.1. Crear una comisión permanente, a nivel de Rectoría, donde estén representadas las tres Areas de la Universidad, que promueva la ejecución de las líneas de acción y recomendaciones del Documento del 78' (1).
- 1.1.2. Establecer prioridades y planes de acción concretos a fin de proceder a su implementación inmediata (2, 9, 12).
- 1.1.3. Verificar si la acción de justicia al interior de la Universidad Javeriana, tratada ampliamente en el Seminario 78' y con recomendaciones muy prácticas ha tenido cabal realización (3).
- 2.1.1 A nivel Académico :
- Urgir la realización de reuniones de Profesores y Cursos para Estudiantes (por medio del Departamento de Ciencias Religiosas) para estudiar el Documento de Puebla (1).
 - Revisar los currículos de las Carreras en orden a la Promoción Humana (9) y las necesidades sociales del país (3,12) y que en cada Facultad se programe al menos una investigación concreta sobre el problema social para contribuir a la búsqueda de su solución. Así mismo, que se procure aplicar esta orientación a los trabajos de grado (5, 9).
 - Que las actividades académicas de práctica se orienten a un contacto crítico con la realidad social colombiana (3).
- 2.1.2. A nivel del Medio Universitario :
- Dar pasos firmes respecto al Fondo de Crédito Universitario (3).
 - Posibilidad de que existan en la Universidad campos concretos de acción donde puedan desarrollarse obras sociales específicas con participación de todos los estamentos, sin cariz de obligatoriedad, incrementando la creatividad del estudiante para realizar la justicia social en su campo profesional (1).
- Fortalecer los servicios de la Universidad, especialmente los que presta el Area del Medio Universitario, para las Facultades nocturnas, a fin de que compartan más ampliamente los valores y la vida de la Universidad (11).
- 2.1.3. A nivel Administrativo:
- Establecer normas claras, concretas y precisas sobre la promoción del profesorado y del personal administrativo, con los adecuados estímulos a dicha promoción (9).
 - Crear un organismo que promueve el apoyo económico de la Universidad para que no dependa económicamente de la matrícula, preservando los objetivos y la autonomía de la Universidad (3).
 - Promover los estudios económicos-financieros de la Universidad para que la democratización de la enseñanza no le cause problemas económicos (3).
 - Estudiar la manera de que el valor de la matrícula corresponda a la situación económica de la familia o del estudiante (3).
 - Buscar los medios para facilitar el estudio de los empleados de la Universidad o de sus hijos, por medio de préstamos condonables o becas (3).
 - Facilitar el estudio de las personas de bajos recursos favoreciendo su trabajo en la Universidad como fuente de financiación, tanto en carreras nocturnas como diurnas (3).
- 2.1.4. A nivel de Egresado:
- Promover la creación de Asociaciones de ex-alumnos en las Facultades donde no existen, fomentar el desarrollo de las creadas y también de la Unión Javeriana en sus programas específicos (9), para mantener en ellos la conciencia de responsabilidad social (3).

2.1.5. A nivel externo:

Crear un comité interdisciplinar que estudie los mecanismos funcionales para la promoción humana de los más necesitados de la sociedad (9).

3.1.1. Evaluar los conocimientos cristianos de los distintos estamentos de la Universidad a través de encuestas elaboradas y aplicadas por la Facultad de Teología y, según sus resultados, realización de Seminarios en las Facultades con asesoría de grupos interdisciplinarios (12).

3.1.2. Procurar la identificación con el espíritu de la Universidad por un conocimiento a fondo de su filosofía propia a través de cursos o conferencias en el primer semestre de la Carrera y de un Seminario de reflexión antes del grado (12).

3.1.3. Establecer en Vice—Rectoría Académica sistemas de evaluación curricular con el aporte de comités interdisciplinarios asesorados por educadores y teólogos (12).

3.1.4. Crear mecanismos adecuados para identificar y despertar aquellas aptitudes que permitan hacer del personal de la Universidad agentes de promoción y preparen convenientemente al Estudiante para que pueda vincularse posteriormente como Profesor (4).

3.1.5. Dado que un signo de la creciente secularización en la Universidad es la pérdida de ciertos signos externos de la fe, se recomienda que se recupere el ejercicio de estos signos cuando las circunstancias lo favorezca, es decir, cuando sean expresión de fe y participación comunitaria. Entendemos signos externos de la fe en un sentido muy amplio, que puede ir desde oraciones personales o de grupo hasta actividades pastorales de amplia participación (recomendación adicional en plenaria).

4.1.1. Difundir el conocimiento del Magisterio Social de la Iglesia entre Profesores y Personal administrativo a través de cursos, seminarios, publicaciones, etc., a diferentes niveles según las necesidades y aprovechando los recursos de la tecnología educativa (9).

4.1.2. Enfatizar la importancia de los cursos de problemática social que ofrece el Departamento de Ciencias Religiosas (9) y en ellos hacer hincapié en las Encíclicas Sociales como fundamento de la Justicia social (3).

4.1.3. Propiciar la vivencia de estas enseñanzas a través de los órganos y mecanismos del Medio Universitario (9).

5.1.1. Impregnar los currículos académicos de un estudio analítico y crítico de las diferentes ideologías que distorsionan la imagen del hombre (8).

5.1.2. Incluir en los currículos unidades evangelizantes y asignaturas tales como antropología, sociología, etc., (9,12), aplicándose metodologías que aprovechen todos los avances de la tecnología educativa (9).

5.1.3. Constituir un Comité interdisciplinario que oriente y organice la proyección social de la Universidad (5) fomentando las investigaciones (5,7,11) (Adicional en Plenaria) interdisciplinarias y de tipo social, político y económico que presenten un diagnóstico de la problemática nacional y propongan alternativas de cambio (7) para la construcción de un modelo socio—económico más justo (5, 11).

5.1.4. Ampliar la utilización de los medios de expresión y comunicación —hasta tener un órgano oficial de expresión de su pensamiento— para divulgar los estudios y opiniones sobre la problemática nacional y las investigaciones científicas que, con carácter permanente, se realizan en la Universidad (11).

III — RECOMENDACIONES...

- 5.1.5. Diseñar programas de docencia universitaria personalizante (12).
- 5.1.6. Ajustar las estructuras administrativas y académicas en tal forma que la formación de sus estudiantes y la labor de sus docentes se realicen en el seno de la Comunidad, asumiendo la estructura estudio—trabajo para lograr un enriquecimiento mutuo de la Comunidad y la Universidad (2).
- 5.1.7. Crear oportunidades para que el Profesorado y Estudiantado se identifiquen con el pensamiento de la Universidad y lo reflejen en sus respectivas funciones, a través de cursos de educación continuada y seminarios y debates sobre los temas de Puebla (11)
- 5.1.8. Buscar un aporte fundamental del Area del Medio Universitario y de la Filosofía, Teología, Ciencias Religiosas, y en general de toda la acción de la Universidad en estas líneas.
- 5.1.9. Incrementar las actividades extra-curriculares, a nivel de todos los miembros de la comunidad universitaria, que fomenten la formación de hombres críticos y creativamente incon-
- formes, a la luz de la enseñanza social cristiana (11).
- 5.1.10. Promover la vinculación de las Facultades con las Consultorías Universitarias (1, 3, 5, 9, 11), fomentando la participación en ellas, de Profesores y Egresados (11), con su carácter específico de compromiso social y evitando el peligro de que se atiendan con una mentalidad utilitaria (1). Debería nombrarse en ellas una persona, que, a la manera del Decano del Medio, se encargue de promover y asegurar la realización de sus proyectos (3).
- 5.1.11. Insistir en el desarrollo de las prácticas de campo (11) e impulsar el contacto de los Estudiantes con la realidad mediante un servicio social obligatorio, previa una sólida preparación orientada por los principios sociales de la Iglesia (5) (recomendación adicional en plenaria).
- 5.1.12. Revisar y complementar el examen de admisión SAT y el proceso de entrevista; y dar continuidad al proceso de inducción a través de actividades específicas en cada Semestre (11).

De lo anterior se deduce que la Universidad Javeriana ha tomado conciencia de la necesidad de transformarse internamente para constituirse en verdadera alternativa educacional universitaria en el país, criticando así positivamente al sistema establecido y buscando una salida diferente que incida en el cambio de estructuras tan urgente en Colombia.

Sin embargo: lo que han presentado los Seminarios de Directivos a nivel de propuesta, todavía no es una realidad en la Universidad. Una transformación tan suprema-

mente honda no puede ocurrir en un lapso corto de tiempo.

La modificación estructural de los currículos en orden a una posición crítica frente al sistema y a una búsqueda de soluciones operativas para nuestro modelo de desarrollo, requiere seria investigación y manejo adecuado de las situaciones. No se puede simplemente improvisar ni se pueden tomar decisiones precipitadas que afecten el equilibrio operacional de la misma Universidad o incluso de la sociedad.

Pero esto tampoco significa que la Universidad, por una prudencia

excesiva, se mantenga en la esquizofrenia vital de convencimiento sobre unos principios, por una parte, y, por otra, de acción en un sentido contrario de los mismos. La prolongación de un fenómeno tal, llevaría irremediablemente al suicidio de la Universidad como Católica, como alternativa de educación privada para el mejoramiento de nuestra sociedad.

Y en el proceso iniciado es necesario que la sociedad misma vaya tomando conciencia de las políticas que la Universidad pretende implantar. Una vez que se vayan estableciendo los cambios curriculares en las profesiones, es preciso que los aspirantes a la Universidad sean conscientes de que van a introducirse en un esquema educativo alternativo y que la terminalidad de su formación va a llevarlos necesariamente a un enfrentamiento con lo actual y les va a exigir un verdadero desafío para el futuro. La misma Universidad no puede buscar la realización de la empresa en la que se va a comprometer, sin contar con la aceptación del reto por parte de los aspirantes, los profesionales del futuro.

Para los mismos Directivos y para el Profesorado de la Universidad, la transformación enunciada significa comprender que el tipo de profesional que se va a intentar conseguir, será muy diferente al que la misma Universidad ha estado logrando durante estos primeros 50 años de su restablecimiento. Lo cual exige un esfuerzo de adaptabilidad y de sinceridad muy encomiable pero poco fácil ya que deberá

empeñar a las personas en procesos no solamente nuevos sino incluso opuestos a una tradición y a un hábito adquirido durante largo tiempo.

Pero si esta Universidad ha sido capaz en sus primeros 50 años de obtener logros tan difíciles como los alcanzados hasta ahora, no se ve por qué ahora, con mayor experiencia y mejores recursos de todo orden, no vaya a poder transformarse en alternativa educacional para nuestra sociedad. No hay nada más apasionante en la vida universitaria que aceptar los retos que el progreso del saber le ofrece a la Universidad cada día. El de ahora es el reto hacia un saber integral que afecta a todo el hombre, el más propio de la Universidad, el más grato a quien cree en el poder del saber.

3. LA FACULTAD DE TEOLOGIA, INSTANCIA CRITICA DE LA UNIVERSIDAD

En diversos apartes del presente estudio hemos afirmado que la manera obvia de hacer crítica al sistema vigente a nivel universitario consiste en presentar un esquema educacional alternativo, en concreto el esquema cristiano. Porque si el sistema vigente es anti-cristiano estructuralmente, el esquema cristiano se mostrará como su antítesis, necesariamente crítico.

Ahora bien: un esquema educacional cristiano, insertado en la misión evangelizadora de la Iglesia (43),

(43) (Pue. 1031).

con características de verdadera educación liberadora, necesita de la Teología (44).

Es función propia de la Teología reflexionar sobre la praxis de la fe eclesial en confrontación con los problemas de la sociedad, para señalar los criterios que deben orientar la actividad conjunta de la comunidad eclesial (45).

Esta función de la Teología, dentro del conjunto del saber universitario marcado por la confesionalidad y postulado como alternativa cristiana, se muestra verdaderamente indispensable. La competencia propia de la ciencia teológica orienta su actividad a prestar este servicio de re-interpretación de la praxis de la fe y de sus fuentes, en beneficio de las demás ciencias para que puedan adquirir su carácter específicamente cristiano.

De allí la necesidad del diálogo entre la Teología y las demás ciencias (46). La Teología, por su función específica, está obligada a colaborar en la Universidad en el empeño común de crear un esquema educativo que pueda legítimamente llevar el apelativo de cristiano.

Por consiguiente: la Facultad de Teología en una Universidad Católica no está limitada a la simple exposición de unos contenidos doctri-

nales. Sino que, por su naturaleza, está implicada en la construcción del esquema educativo cristiano, lo cual determina su carácter estructuralmente crítico del sistema establecido.

Desafortunadamente, por razones que no es el caso considerar, existe la tendencia a recibir con sospecha dentro de nuestra actual comunidad eclesial, toda posición de carácter crítico, especialmente si es asumida por instituciones como una Facultad de Teología, por una Universidad, o por personas insertas en el quehacer universitario, inquietas por el progreso del saber.

En el caso actual, negarle a una Facultad de Teología su función crítica, entendida en el sentido explicado de colaboradora en la elaboración del esquema educacional cristiano, alternativo y antitético respecto al propio del sistema vigente, significaría oponerse de manera irracional al impulso del Espíritu Santo en su Iglesia y a la voluntad explícita de los Pastores de la misma, contrariando todo el movimiento hacia una superación de la injusta situación actual.

Porque si alguna entidad educativa tiene que hacer suyas las indicaciones de los Pastores, es la Facultad de Teología. Y recordemos

(44) "La educación evangelizadora asume y completa la noción de educación liberadora, porque debe contribuir a la conversión del hombre total, no sólo en su yo profundo e individual, sino también en su yo periférico y social, orientándolo radicalmente a la genuina liberación cristiana que abre al hombre a la plena participación en el misterio de Cristo resucitado, es decir, a la comunión filial con el Padre y a la comunión fraterna con todos los hombres, sus hermanos" (Pue. 1026).

(45) Los teólogos "someten a una nueva investigación los hechos y las palabras reveladas por Dios, para referirlas a nuevas situaciones socio-culturales o nuevos hallazgos y problemas suscitados por las ciencias, la historia o la filosofía" (Pue. 375).

(46) (Pue. 1061).

aquella característica que ellos señalan para la educación evangelizadora (47).

En conclusión de lo anterior se puede afirmar, entonces, que la Facultad de Teología viene a ser, en último término, la instancia crítica estructural de la Universidad Católica.

Y en su carácter de tal es como una Facultad de Teología está en condiciones de influir, a su nivel y dentro de su ámbito propio teológico y universitario, en los destinos del país.

Otro tipo de influencias generalmente o la desplazan de su campo científico universitario, cuando, por ejemplo, pretendiera enfrentarse directamente a la problemática sociopolítica del país asumiendo posiciones propias más bien de acciones políticas directas; o la desplazan de su campo estrictamente teológico, cuando, por ejemplo, intentara sustituir las funciones propias de las ciencias sociales.

Pero esto no quiere decir que la Facultad de Teología de una Universidad Católica no esté obligada, ella la primera, a situarse en actitud crítica hacia sí misma.

De no hacerlo, especialmente en la coyuntura actual, correría el grave riesgo de continuar siendo instrumentalizada ingenuamente por el sistema educativo vigente y al cual suele estar adscrita incluso la Universidad Católica. Con lo cual sería partícipe de la paradoja mencio-

nada: prestar su servicio a un sistema totalmente opuesto a sus principios. Si esto es deplorable en otras ciencias en las que trabaja la Universidad Católica, cuánto más en la Teología, la ciencia que por naturaleza debe ser la instancia crítica de la Universidad Católica.

En conclusión: la Facultad de Teología de la Universidad Católica es la primera en recibir el reto a un auto-análisis, a una auto-crítica que la lleve a repensar todo su esquema educativo interno para considerar si su labor investigativa, docente y de servicio, está verdaderamente acorde con su carácter de instancia crítica de la Universidad.

Esta consideración debe motivarla a re-estructurar sus currículos y su metodología en razón de su función intrauniversitaria. De esta manera la Facultad de Teología no solamente estará acorde con la voluntad de la comunidad eclesial latinoamericana, sino que asumirá verdaderamente el liderazgo que le asigna su propia naturaleza, en el difícil trabajo de evangelizar la cultura y el saber desde su propia especificidad.

En el cincuentenario del restablecimiento de la Universidad Javeriana, su Facultad de Teología quiere rendirle homenaje de gratitud y reconocimiento invitando a toda la Universidad a empeñarse en asumir las banderas de Puebla, en continuidad con el Espíritu eclesial que ha caracterizado a la Javeriana en toda

(47) "Ejercer la función crítica propia de la verdadera educación, procurando regenerar permanentemente, desde el ángulo de la educación, las pautas culturales y las normas de interacción social que posibiliten la creación de una nueva sociedad, verdaderamente participativa y fraterna, es decir, educación para la justicia" (Pue. 1029).

su larga historia. Es la mejor manera de impulsar su servicio a la sociedad colombiana. Y al hacer esta invitación, la Facultad de Teología se hace consciente de que es a ella misma a quien se la hace, con lo cual define su línea de pensamiento y de acción para el futuro inmedia-

to: hasta constituirse verdaderamente en la instancia crítica de la Universidad Javeriana, colaborando en la gestación de un modelo educativo cristiano, alternativo al sistema de injusticia institucionalizada propio del capitalismo vigente en el país.